

Información de Trámite

Nombre Trámite	CANCELACIÓN DE HIPOTECAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Cancelación de Hipotecas Trámite para cancelar legalmente hipotecas registradas en el vehículo. Permite liberar la propiedad de cargas financieras y actualizar el registro municipal. Requiere **RTV Aprobado
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Presentar 2 copias originales de la escritura pública de cancelación de hipoteca y prohibición de enajenar en las que deben constar lo siguiente: • Copias de cédulas de identidad y certificados de votación vigentes de los comparecientes, si se comparece por medio de una mandataria/o, debe constar el poder respectivo, si interviene persona Jurídica, debe constar el nombramiento del representante legal y el RUC.
¿Cómo hago el trámite?	El Registro de la Propiedad se encuentra en la C. 24 de mayo (entre 10 de agosto y D. Comín), Edif. Edmundo Carvajal, 1er piso. Para consultas, llame al (07)2700-143 ext. 2122. El horario de atención es de 7:30 a 16:30. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Según calculo en rentas
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario: de 07h30 a 16h30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Dirección Registraduría de la Propiedad Teléfono: (07)2700-143 ext. 2122

Transparencia